

BADAJOZ

## La mayoría de los municipios de la provincia no tienen aún Plan de Igualdad

Se trata de un conjunto de medidas que obliga a cumplir la Ley aprobada hace dos años. La Diputación y el Instituto de la Mujer planean un convenio para extender estos proyectos por la provincia

NATALIA REIGADAS

Con sus 1.600 habitantes, La Roca de la Sierra puede presumir de tener algo que muchos otros municipios de la provincia de Badajoz no tienen, un Plan de Igualdad.

Su alcalde, Alfonso González, lo tiene claro, las desigualdades son demasiado habituales, y esto debe cambiar. «He visto a mujeres muy inteligentes que no han estudiado mientras que sus hermanos, a veces con menos capacidad, sí lo hacían. Era la norma pero esto tiene que acabar».

Ante esta situación, Alfonso González apostó por aprobar un plan en su municipio que incluye una serie de medidas para incentivar la igualdad, desde facilitar el acceso a las mujeres a un puesto de trabajo, hasta promover proyectos deportivos para las féminas del municipio.

Aunque parezca una iniciativa puntual, la realidad es que la Ley de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Ley Orgánica 3/2007) que aprobó el Gobierno, obliga a los ayuntamientos a incluir y desarrollar políticas de este tipo en su día a día.

Han pasado casi dos años desde que el Congreso de los Diputados dio el visto bueno a esta Ley y sin embargo, la mayor parte de los municipios de la provincia pacense siguen sin contar con un Plan de Igualdad aprobado por su pleno municipal.

Sin embargo, la directora del Instituto de la Mujer de Extremadura, María José Pulido, es optimista respecto a estas perspectivas porque asegura que, poco a poco, los municipios van desarrollando ciertas iniciativas aunque no cuenten aún con un plan global.

«Se van haciendo cosas pero puede faltar cierto orden. Lo importante es dar pasos firmes y ante todo, que estos sean efectivos», explicó.

### ¿Qué incluye un plan?

El objetivo de un Plan de Igualdad es recopilar una serie de medidas y aprobarlas para que ese ayuntamiento quede obligado a ponerlas en marcha y además, aunque cambie el grupo de Gobierno, se mantengan las políticas.

Las medidas que deben cumplir son similares a las que el Gobierno central ya está desarrollando pero, según explica María José Pulido, es importante que no sólo se hagan desde la Administración nacional



El acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías, especialmente en el medio rural, es una prioridad en la Ley de Igualdad. / HOY

### LAS MEDIDAS DE LA LEY

**Informes:** la Ley de Igualdad propone que los ayuntamientos elaboren informes sobre el impacto de género en las normas legales y los planes de especial relevancia económica y social. Se trata, en resumen, de que se tenga en cuenta a las mujeres en los asuntos importantes.

**Estadísticas:** separar a hombres y mujeres en las estadísticas municipales para ver con claridad cuál es la situación de las féminas en la localidad.

**Equilibrio:** representación equilibrada en los cargos y órganos públicos.

**Servicios:** incentivar el acceso de las mujeres a la formación y las nuevas tecnologías, especialmente en el medio rural para luchar contra la brecha digital de género.

**Salud:** programas específicos de salud dirigidos a las mujeres.

**Vivienda:** medidas para colectivos de mujeres con necesidades especiales, violencia de género o familias monoparentales.

**Trabajo:** establecer condiciones especiales de contratación para las mujeres y en los planes estratégicos de subvenciones.

**Planes especiales:** incluir la perspectiva de género en los planteamientos urbanísticos. Por ejemplo, en Almendralejo se ha contado con un consejo de mujeres para elaborar el PGOU.

sino desde todos los ámbitos. «Se trata del concepto de transversalidad. La igualdad debe ser un compromiso desde todos los ámbitos, tanto instituciones como agentes sociales. Es importante que esté consensuado».

Se trata de que la Ley de Igualdad se aplique desde el Ministerio pasando por las comunidades autónomas y hasta los municipios más pequeños. «Si alguien no comprende por qué se dirige dinero, por ejemplo, a luchar contra los malos tratos, no apoyará esa medida. Por eso hay que implicar a todo el mundo, para que acepte esas medidas, las comprenda y las apoye», explica Pulido.

Siguiendo este objetivo, la Ley de Igualdad obliga a los ayuntamientos a poner en marcha una serie de medidas.

Entre ellas, elaborar informes de impacto de género en los planes especiales, que la representación municipal sea equilibrada, poner en marcha una red de servicios sociales e igualdad de oportunidades de cara a la formación, las nuevas tecnologías o la educación o establecer condiciones especiales de contratación y subvenciones para el fomento de la igualdad. En general, un compendio de medidas que logren la igualdad real.

Por el momento, muchos ayuntamientos han puesto en marcha proyectos puntuales en educación o trabajo, pero pocos tienen un Plan de Igualdad que afecte a todas las concejalías. Llerena, Zafra o Almendralejo son algunos de los pocos pueblos que ya cuentan con este proyecto.

Esperanza Lozano, concejala del área de la Mujer en Almendralejo, está orgullosa de que su municipio sea pionero.

De hecho, en esta localidad ya han agotado las medidas de su primer Plan de Igualdad y se preparan para elaborar un segundo. «Ha dado mucho trabajo pero ha dejado buenos frutos en todas las concejalías, incluso en el personal del Ayuntamiento», explica Lozano.

El proyecto en Almendralejo ha tocado temas tan importantes como el Plan General de Ordenación Urbana en el que se ha contado con la opinión de un consejo de mujeres de la ciudad.

En cuanto a que muchos municipios aún no hayan desarrollado políticas similares, Esperanza Lozano, se muestra indignada. «Es lamentable que en muchos lugares ni siquiera exista una concejalía. De esa forma, seremos invisibles toda la vida».

En Los Santos de Maimona también están desarrollando un Plan de Igualdad que aprobaron el 10 de octubre de 2007. Cuenta con ocho medidas y arrancó con la creación de una Comisión de Igualdad. Posteriormente, los trabajadores municipales acudieron a cursos de sensibilización sobre la importancia de la igualdad y ahora mismo, el Ayuntamiento está trabajando para evitar la utilización de un lenguaje sexista en los documentos.

María Lavado Bellido, concejala de Igualdad, valora muy positivamente esta experiencia y anima a otros ayuntamientos a unirse. El deseo de esta concejala de que otros ayuntamientos se impliquen en materia de igualdad puede cumplirse muy pronto. La Diputación Provincial y el Instituto de la Mujer están elaborando un convenio de colaboración para implantar planes de igualdad en los ayuntamientos que lo soliciten. Esta iniciativa contará, incluso, con la financiación de La Caixa que quiere apoyar este proyecto para promover la igualdad.

## **Convenio**

Tras la aprobación del convenio, se elegirán cinco municipios para llevar a cabo un proyecto piloto. Sus planes de igualdad podrían estar elaborados antes del verano.

Posteriormente, se irán extendiendo a todos los municipios de menos de 20.000 habitantes que lo soliciten.

La Diputación ha optado por comenzar por este tipo de pueblos porque son los que más dificultades encuentran a la hora de elaborar este tipo de proyectos.

Para diseñar un Plan de Igualdad, primero es necesario realizar un estudio de las necesidades específicas de ese pueblo. De esta manera, los técnicos del Instituto de la Mujer ayudarán a la hora de hacer esta investigación, conocida como diagnóstico de género.

La diputada provincial del Área de Desarrollo Local, María José Hormigo, es una de las impulsoras del proyecto y

creo que puede cambiar el panorama municipal cuando se extienda.

«Tenemos una Ley de Igualdad y hay que ponerla en marcha. Nuestra prioridad será que no haya una brecha en cuestiones de género y para ello, debemos llegar hasta los ayuntamientos y sus ciudadanos», explica la diputada que añade que «contar con el Instituto de la Mujer es básico porque son las que más conocen las desigualdades». De esta forma, Hormigo cree que «la igualdad puede ser real y no sólo estar en el papel».